

Asciende a \$136,756.09 la Herencia de Alemán

Presentadas en el Repartimiento de Asuntos Civiles Ayer las
Cuentas Particionales Practicadas en los Bienes Dejados
a su Fallecimientos. Los Divorcios

En horas de la mañana de ayer, fué presentado en el repartimiento de asuntos civiles, las cuentas particionales practicadas en los bienes dejados a su fallecimiento, por el ex ministro de Educación, José Manuel Alemán Casharo, ascendentes a la suma de \$136,756.09.

El escrito de promoción para que las mismas sean aprobadas judicialmente, fué presentado por el doctor Páncilo Caamacho Sánchez, a nombre y en representación de la viuda, Elena de la Caridad Santeiro García, por el hijo del difunto, José Alemán Gutiérrez y por José María Santeiro Rosabat, en su carácter de defensor de la menor hija del ex ministro, Elena Alemán Santeiro.

De la expresada cuenta de partición, aparece que a la viuda Elena de la Caridad Santeiro García, corresponden sólo \$5,698.56, al hijo José Braulio Inocente Alemán Gutiérrez, la cantidad de \$31,342.09; a Elena Alemán Santeiro, la suma de \$31,342.09 y además el pago y liquidación a cada interesado, que hacen un total de \$136,756.09, que es toda la fortuna dejada por el extinto senador, fallecido el día 24 de marzo de este año.

Entre los bienes dejados por el difunto, aparecen: las fincas "La Gloria" ubicada en San Juan de Dios; "Cangrejera" y "La Colonia", en el término municipal de Bauta; "Elena", en Catalina de Giiines; "Pomarosa", en Catalina; "Jagiey", en Giiines; "Nuestra Señora de las Mercedes", en Corral; y "San Marcos", en Giiines.

En el escrito, se designó al notario, doctor Emeterio Santovenia Echaide, para que haga la protocolización de la expresada cuenta particional y en uno de sus párrafos, se hace constar, que si aparecieren otros bienes, que por ignorancia u olvido no se hubieren incluido en las operaciones practicadas, se adjudicarán a la viuda y herederos en la proporción determinada en la cuenta particional.

M, Jul 28/50



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA